

## TEMAS DEL MOMENTO

### El delirio xenófobo

No es solo el oriente, con sus pintorescos fenómenos de toda índole, la zona en donde ahora ruge y gobierna el criterio de xenofobia como norma fundamental de una política nacionalista. No se necesita hacer volar la mente hasta la China para contemplar imaginativamente el espectáculo de una nación que frunce su ceño y decreta su íntima y formidable hostilidad contra el extranjero. El mundo entero está regido por esa ley de la xenofobia. Y si verdaderamente es en China donde de la ley universal en boga se muestra cruenta y asoladora, no deja de ofrecernos el resto del mundo motivos para pensar en el ciclo o fracaso de la fraternidad humana y en el consiguiente desate incoercible de los nacionalismos.

El panorama se presenta bajo un ritmo, en una cónica que acusa con otras cosas mas graves, el imperio de la mas vulgar monotonía. Al fin y al cabo China ha dado una nota bizarra: la de matar en la calle a los extranjeros. Esto ya delata un esfuerzo por darle original al figurín político de moda. ¡Pero en otras naciones!... Miren, miren, amigos míos: los Estados Unidos de Norte América limitan a cantidades sumamente reducidas los permisos para que se establezcan en el territorio de la República los extranjeros...

En Francia, el Gobierno ha acudido a toda suerte de arbitrios caprichosos para hacer imposible, por lo menos molesta, la estancia en su oídos a todo ciudadano de otro país... Hungría decreta aún hace poco terminantes interdicciones al extranjero que vaya allí con ánimo de hacer la competencia al trabajo, a la actividad, a las ocupaciones indígenas... Europa y América en la diversidad de sus constituciones, de sus regímenes políticos, de sus sistemas de gobierno, parecen haber enablado un pugilato acerca de los medios más expeditivos y contundentes de hacer imposible la vida en las respectivas naciones a un extranjero. Ya se está viendo como es nuevamente en Asia—cuna de tantas originalidades humanas, empezando por la de este ser original que llamamos hombres—en donde triunfa la inventiva: en China, por la eficaz y expeditiva manera orientada, se le hace imposible la

vida al extranjero separándole la cabeza del tronco... Los chinos son más francos que los demás hombres.

Y mientras en otros países se acorrala al extranjero con impuestos o se le rinde por hambre, China se lanza a la calle para realizar declaradamente la montería del europeo. Reconozcamos que el procedimiento es, sobre expeditivo y breve, más sincero...

Pero hay un bendito país en el mundo en donde ni el Estado practica la xenofobia ni los ciudadanos la sienten. Acabamos de nombrar a España. En España admitimos todo el mundo, en vista de que todo el mundo echa de sus lares a quien no es de su mundo respectivo, quiero decir de su nacionalidad. Aquí somos así, generosos, acogedores, hospitalarios, campechanotes. Y no solo admitimos al extranjero que atraviesa la frontera si no que bien pronto le damos un pedazo de nuestro escaso pan, y lo que vale más, una efusión cariñosa de nuestra simpatía y de nuestro corazón. La especie de que esto ocurre así ha corrido por el mundo—por ese mundo sobre el que soplan rabiosos vientos de xenofobia—y he aquí a España convertida en el refugio de cuantos en el afanoso conflicto de la vida han tenido que emigrar de sus lares nacionales.

Semejante conducta está muy lejos de ser una táctica con la que España podría lograr provechosos políticos. No pasa de ser un rasgo, una gentileza, una espontaneidad muy característica de nuestra raza. Nadie nos lo ha de agradecer.

Todo lo que podemos prometernos a cuenta de nuestra generosidad es aumentar las dificultades enormes y abrumadoras de la vida interior con una congestión alarmante de buscadores del mismo trozo de pan. Y como es regla que a España lleguen con retardo de varios años las modas—las de indumentaria y las de régimen político—no será extraño que cuando boga nueva haya dextrado del mundo el delirio xenofobo nos apliquemos nosotros a practicarlo; demasiado tarde por que en fuerza de haber facilitado a los extranjeros la conquista mansa, difusa y pacífica de España, en nuestro caos no quedarán como exóticos, sino los mismos españoles...

LUIS DE GALINSOGA

### Convocatoria para la constitución del Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón

Terminado por la Comisión encargada de redactarlo el proyecto de Reglamento que se refiere al R. D. de 28 de Mayo último y dado a conocer por la Prensa, y reparto que del mismo se ha hecho para que sea estudiado previamente por todos los interesados, los convoco a una reunión que se celebrará bajo

mi presidencia, el día 16, a las cinco de la tarde, en el Ayuntamiento de Cartagena, cuyo objeto es aprobar el Reglamento y constituir el Sindicato.

A esa reunión sólo podrán asistir los que hayan presentado escrito pidiendo el ingreso en el Sindicato.

La primera parte de la sesión se dedicará a dar cuenta de los peticionarios que, a juicio de la Comisión, no pueden en las circunstancias en que se encuentran pertenecer al Sindicato. Después de una deliberación sobre éstos

### La recogida de perros

Tenemos noticias de que en el vecino pueblo de Sangonera la Verde se han dado varios casos de hidrofobia de perros.

El otro día, un hermoso can hidrofobo amedrentó al pacífico vecindario, que al ver al furibundo animal corrió a guarecerse en sus casas.

Se sabe además que este perro mordió a otros que les salieron al encuentro, por lo que se teme que sean varios los que estén inoculados.

El pedáneo de este pueblecito se niega a cumplir las órdenes que tiene de la Al-

caldía de Murcia sobre la recogida de perros callejeros; sin duda ignora el referido pedáneo lo religiosos que son estos animales en la época de verano, y además la responsabilidad que contrae incumpliendo órdenes superiores de esta clase.

Unos vecinos del mencionado pueblo nos han denunciado el caso para que lo pongamos en conocimiento de esta Alcaldía, a fin de que con la urgencia que el caso requiere dé las órdenes nuevamente al repetido pedáneo y le imponga la sanción correspondiente caso de que desobedezca el mandato que por tranquilidad y seguridad del vecindario se le ordena.

en la obra para cuya dirección técnica ha sido nombrado.

El señor Servet propone y se acuerda un voto de gracias al señor Martínez de Campos por su labor en la Confederación como Delegado de Fomento, y el señor marqués del Rafal desea conste en acta que siempre ha encontrado en el señor Martínez de Campos un valioso y decidido colaborador a cual debe mucho la obra confederal.

El señor De'gado Regio dió cuenta del estado en que se encuentra la formación del censo electoral rogando la colaboración de todos para el pronto término de estos trabajos lo que permitirá convocar las elecciones en septiembre y que la Asamblea se constituya a lo más tardar en octubre, manifestando que cuenta con la promesa del señor ministro de Fomento de que asistirá personalmente a la sesión inaugural.

El señor Ripoll, Delegado del Ministerio de Hacienda, dió cuenta de la obtención, inversión y movimiento de fondos, presentando las cuentas al primero de julio que fueron aprobadas y relatando sus gestiones en el Ministerio de Fomento.

El señor Salmón dió cuenta de los actos de propaganda celebrados.

Se acordó, a propuesta del señor Virgili, haber visto con agrado la bien orientada labor desenvuelta y se proyectaron nuevos actos en Callosa, Ajmorad, Elche y otros a propuesta del Sr. Diez alcalde de Orihuela y presidente de la Federación de los Sindicatos Agrícolas de la Diócesis de Orihuela.

También el señor Virgili felicitándose del magnífico local en que está actualmente instalada la Confederación, pidió un voto de gracias para la R. S. Económica de Amigos del País, que tan cordialmente facilitó su local para las primeras sesiones y propuso que se gratificara al personal subalterno de dicha Real Sociedad, por el trabajo extraordinario que les proporcionaron las reuniones mencionadas. Las propuestas del señor Virgili se aprobaron por unanimidad.

Después de unas palabras finales del señor marqués del Rafal, que reiteró con cuánto interés sigue el señor ministro de Fomento la labor confederal y con cuánto afán desea él servirla atento a la confianza regia con que se le ha honrado y a sus propios estímulos patrióticos, se levantó la sesión.

El señor García de Sola agradece en sentidas y elocuentes palabras la cordial acogida que se le dispensa y se ofrece a todos prometiendo trabajar con todo interés

### Ayuntamiento de Murcia

A LOS PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES, PARTICULARES, DE SERVICIO PÚBLICO, DE VIAJEROS, DE MERCANCIAS Y MOTOCICLETAS

Se hace saber: que a los efectos de completar los datos del Padrón que ha de remitirse a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, en cumplimiento del nuevo Reglamento, deberán presentarse, provistos del carnet del coche, en la Sección de Estadística de este Ayuntamiento, durante los días 12, 13 y 14 del corriente, previéndoles que, de no hacerlo, se aplicará la tarifa más alta que corresponda a la marca del coche.

Murcia 11 de Julio de 1927.

### Noticiero local

Los individuos que figuran en la siguiente relación, comparecerán en la Secretaría de este Ayuntamiento, negociado de Ramo de Guerra, el próximo miércoles día 13 del corriente mes a las diez de la mañana, con objeto de entregarles determinados documentos muy interesantes para los mismos, relacionados con su situación militar:

Antonio Navarro Alarcón, Juan Bernabé Martínez, Miguel Llamas García, José Gallego Serrano, José Moreno Gálvez, Julián Bailo Alba, Domingo Fernández María, Leocadio García García, Jesús Martínez Rabán, Tomás Gallego Bravo, Ricardo Martínez Franco y Jesús Martínez Oliva.

Por el capitán de fragata don Luis Verdugo Paragás y señora y para su hijo el alférez de navío don Luis, ha sido pedida la mano de la señorita doña Carlota Rolandi Morales, hija del Ingeniero de Minas e Inspector del Trabajo, don Bernardino Rolandi.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, habiendo sido fijada la boda para el próximo otoño.

### DIARIO DE CARTAGENA

#### DE FUTBOL EL ENCUENTRO DE AYER

Ayer tarde a las seis y media tuvo lugar en el Stadium cartagenero el match de campeonato entre los equipos River Thader de Murcia y el U. D. Cartago.

El partido fué reñidísimo, viéndose la superioridad de los Cartageneros que en todo el partido estuvieron valientes, viéndose por ambas partes bonitas jugadas, que fueron ovacionadas.

Ganó el Cartago por 3 a 0. El público aplaudió a la terminación a ambos equipos.

#### EL FESTIVAL DEL SABADO

Con un lleno rebosante se celebró el sábado en nuestro caso un festival taurino.

La fiesta se dividió en dos partes: una seria y la otra cómica.

El novillero Castillo, cuya

### El MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

### Un artículo en un periódico de Barcelona da origen a una querrela de Estella y Calvo Sotelo contra el articulista

Madrid, 11.—En la oficina de Censura se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa que dice lo siguiente: «El Noticiero Universal» de Barcelona, ha publicado un artículo firmado por M. Danés Barceló, el día 7, que trata sobre el reciente decreto que establece el monopolio de petróleos.

En él se afirma que el decreto ha sido fruto de detenidas y prolizas conversaciones entre los elementos oficiales y representantes de grandes empresas dedicadas al negocio, a alguna de cuyas reuniones asistieron el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

A parecer—agrega el articulista—desde antes de publicado el decreto ya estaba convenido entre las principales empresas interesadas el reparto del monopolio; es decir que la lucha para obtener el privilegio será puramente de nombre, y el acuerdo está entre bastidores, por tanto; comentarios hay para todos los gustos.

La nota oficiosa en contestación a dicho artículo rebate rotundamente la afirmación hecha por el articulista de que el marqués de Estella asistió a algunas de las reuniones, y dice que el Presidente no ha hablado con nadie de este asunto, ni aún después de haber aparecido el decreto, mas que los ministros, y antes con el de Hacienda, con el único objeto de conocer el proyecto.

Añade que el Presidente ignora asimismo qué empresas hay en España y quienes las dirigen o representan y que no tiene la menor idea de quién pueda ser la concesionaria futura de la administración del monopolio, por lo cual ha decidido querrelarse contra el autor del artículo.

Así pues, éste tendrá ocasión de probar lo que dice, y cuando lo afirma, podrá señalar aunque sea a una sola persona que le haya hablado del monopolio.

Si lo demuestra podrá dejar bien puesta su formalidad y al Presidente en tan difícil postura que facilitaría el afán que tienen dos o tres millares de españoles por verlo fuera de la jefatura del Gobierno.

actuación por vez primera en nuestra plaza quedó muy bien, el sábado estuvo bastante desdichado; mató sus dos reves a puñaladas, oyendo en cada una dos avisos.

Sin embargo en banderillas estuvo colosal; puso dos pares superiores que fueron aplaudidos.

En la parte cómica, Charlot estuvo muy bien, haciendo las delicias del público. Carpo estuvo desconcertado por el peso de su camota, que cada día es mas voluminosa; mató su toro bien, a pesar del enorme pánico que tenía.

El chocolate era superior y barato; los demás elementos cumplieron.

#### SUICIDIOS

En la diputación de La Palma y en una finca llamada «Molino de Garre» puso ayer fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el arrendador de dicha finca, Mariano Soto Martínez, de 55 años, casado.

El juzgado de instrucción formado por el juez Sr. Santolaga, oficial señor Frias, forense señor Campos y alguacil señor Rincón, se personaron en dicho lugar instruyendo las diligencias propias del caso y levantando el cadáver, conduciendo ele al cementerio donde hoy se le ha verificado la autopsia.

Se ignoran los móviles del suicidio.

También en el cuartel de guardias Arenales de Infantería de Marina puso fin a su vida disparándose un tiro, de fusil el corneta Domingo Martín García.

El desgraciado suicida con taba 18 años.

Al lugar del suceso acudió

el juzgado militar quien instruyó las oportunas diligencias.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial de autopias militar, donde hoy se le ha verificado ésta.

Descansen en paz.

#### FUNERALES

Por el alma del diestro cartagenero Enrique Caño «Gavira» se celebraron esta mañana en la iglesia de Santa María solemnes funerales, viéndose el tiempo atestado de un numeroso público.

La viuda no pudo asistir por hallarse enferma.

Reciba la familia nuestro mas sentido pésame.

CORRESPONSAL

11-7-1927.

### BODA

Ayer contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales la encantadora y bella señorita Everilda Rivera Muñoz, hija de nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales don Juan Rivera, con nuestro querido amigo el honrado industrial don José Romero.

Fueron padrinos don José Romero, padre del novio, y doña Carmen Muñoz, madre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos don José Alegría, don Evaristo Pérez Cánovas don Fausto Escribano y don Pedro Mojares.

Como delegado del juez actuó don José Rivera.

Los novios salieron para Alicante.

A los recién casados, a los que les deseamos una eterna luna de miel, les enviamos nuestra enhorabuena, la que hacemos extensiva a sus familias.

